



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CASA MORENO S.A.S. - AGOSTO 2026

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de ferretería.

Y CONSIDERANDO:

Que se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la factura Tipo **B N° 00005-00009110**, de fecha 05 de agosto del corriente año, a favor de la firma **“CASA MORENO S.A.S”, CUIT 30-71655857-2**, en concepto de la compra realizada por el Área de Mantenimiento de elementos de ferretería necesarios para arreglos en general, por un monto total de **pesos setenta y tres mil trescientos noventa y siete con 16/100 (\$73.397,16)**.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

